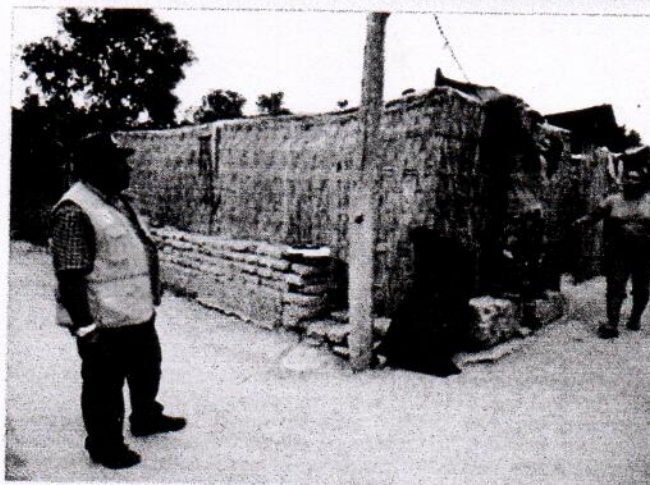


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

---

# PLAN DE EMERGENCIA

## PARCONA, FRENTE A RIESGOS DE DESASTRES



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

## PLAN DE EMERGENCIA PARCONA, FRENTE A RIESGOS DE DESASTRES

### PRESENTACION

A través de la presente publicación, la Secretaria Técnica Distrital de Defensa Civil de Parcona, difunde el **Plan de Emergencia Parcona, Frente a Riesgos de Desastres**", formulado con la participación activa de los representantes de las instituciones públicas, privadas y las organizaciones sociales que integran nuestro distrito, así como el apoyo y asesoría del personal que labora en esta unidad.

El plan en su formulación recogerá los resultados del **"PROGRAMA DE CAPACITACION PARA AUTORIDADES"**, el cual permitirá identificar los escenarios probables de desastres a partir del reconocimiento de peligros que afectan este territorio, de los daños e impactos que puedan producir y formular las propuestas de acción para hacer frente a estos riesgos. El plan tuvo un proceso de reajustes en sesiones de trabajo realizadas por el Grupo de Trabajo Distrital de Defensa Civil de Parcona.

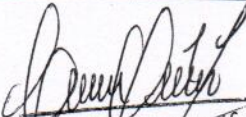
El Plan de Emergencia que se presenta a continuación, constituye una herramienta básica para poner en marcha los preparativos y hacer frente a los riesgos de desastres y en su aplicación requerirá de una acción concertada entre el conjunto de instituciones y organizaciones que forman la Plataforma, el Grupo de Trabajo y de la ciudadanía cuya participación activa debe promoverse decididamente.

El apoyo brindado por todos los integrantes del Grupo de Trabajo Distrital de Defensa Civil en el proceso de formulación del presente plan, se realizara en el marco del proyecto "prevención y preparativos frente a situaciones de desastre".

### A. SITUACION ACTUAL

El sector principal de la ciudad de Parcona se localiza en la intersección del paralelo 14°02'91" de latitud sur con el meridiano 75°41'51" de longitud oeste, estando ubicado al noreste del núcleo central de la ciudad de Ica, aproximadamente a 4 km de distancia, al otro lado del canal de la Achirana, el mismo que parece contener con mucha dificultad el crecimiento masivo del centro poblado hacia Ica. El otro sector importante constituye una franja de aproximadamente 300 m de ancho, en la margen izquierda del río Ica, más ligado funcionalmente a la gran capital departamental que a su propio distrito. La vía que los une, que parte del puente Grau, ya se encuentra parcialmente poblada.

DISTRITO	CAPITAL	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	ALTITUD msnm	CREACIÓN
Parcona	Parcona	17.39	440	Ley 13382 12 febrero 1960

  
Ing. Gilmer Jimenez Huama

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

## 1a. LIMITES

Sus límites son:

- Por el Norte con el distrito de la Tinguíña (el eje de las calles: Ciro Alegría, La Paz y Garcilaso de la Vega).
- Por el Sur con el distrito de los Aquijes (camino carretero Chinarro y Orongo, empalme con la carretera Panamericana).
- Por el Este con el distrito de los Aquijes
- Por el Oeste, con la Carretera Panamericana antigua

## 1b. EXTENSIÓN

El distrito de Parcona tiene una extensión aproximada de 1,739 Has. que constituye el 0,22% de la extensión total de la provincia de Ica (789,405) y 0,08% de la superficie departamental (2132',783 Has.)

## 1c. DEMARCACIÓN POLÍTICA Y DIVISIÓN TERRITORIAL.

En cuanto a la demarcación política el distrito de Parcona es capital del distrito del mismo nombre, que forma parte de la Provincia de Ica; fue creado por Decreto Ley N° 13382 del 12 de febrero de 1960 el mismo que está conformado Parcona cercado, Coop. Santa Rosa, Acomayo, Pasaje Valle Tinguíña, Hacienda Vista Alegre, Centro Experimental san Camilo, Áreas de Cultivo, de además por los siguientes caseríos: Las Monjas, Orongo, Los Acuaches, La Perla, San Camilo, Santa Bárbara, Sánchez Cerro, Horno Viejo, Santa Isabel, Yaurilla, entre otros.

## 1d. ACCESIBILIDAD

El distrito de Parcona se encuentra al este de la ciudad de Ica, al que se llega a través de tres accesos: el primero desde la plaza de Ica - Puente Grau - prolongación Av. Grau en Parcona, cuyo uso actualmente es restringido ya que se encuentra en mal estado el puente; el segundo desde Av. Cutervo - Puente Cutervo Sobre el río Ica y prolongación de la Av. Cutervo en Parcona y el tercero desde la ciudad de Ica - Puente Socorro (sobre el mismo río) – los Lunas – Parcona. La accesibilidad a sus caseríos un gran porcentaje es por medio de trochas carrozables.

## 1e. ASPECTO FISICO

Constituido por el medio ambiente y los recursos naturales que dan origen al paisaje o unidades de análisis, resultantes de la interrelación de factores y procesos. Ellos son: clima, agua, relieve, infraestructura, población y amenazas naturales.

## 1f. CLIMA

Se encuentra en el rango de sub tropical – seco; presentado una temperatura contrastada: cálida en el día y fría en la noche. Su temperatura media anual es de 20°C, teniendo una máxima de 32°C que se presenta en el mes de febrero y una mínima de 15°C que se presenta en el mes julio y agosto.

## 1g. ECOLOGÍA

Los recursos naturales más importantes para su planificación y desarrollo lo constituyen:

- El suelo, en el cercado y la zona del valle es de origen Fluvio - Aluvial apto para uso urbano y agrícola, el área de agrícola en el distrito cubre 756 Has. y en las zonas

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

cercanas a los Cerros y quebradas escarpadas son aparentes para programas de forestación con especies típicas de la zona como Huarangos, carrizos, etc.

- El recurso hídrico, es superficial y subterráneo; el primero está constituido por aguas del río que es de carácter temporal (enero a marzo). Las aguas subterráneas extraídas del subsuelo a través de pozos Tubulares son de buena calidad para el consumo doméstico y agrícola.

El Palacio Municipal de Parcona está ubicado en la en la Calle John F. Kennedy N° 500, Cercado del Distrito de Parcona, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

Los peligros identificados a través del mapa de peligros y vulnerabilidades en el distrito son los siguientes:

### ❖ Peligro Sísmico

El distrito de Parcona y en general el departamento de Ica, está expuesto a un alto nivel de peligro sísmico, producto de la alta actividad sísmica que genera la subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana, cuyos bordes convergen a pocos kilómetros del litoral peruano - chileno, y de acuerdo éste análisis por recurrencia sísmica existe una alta probabilidad de ocurrencia de un sismo de grandes proporciones en la ciudad de Lima.

Debido a las características geomorfológicas y su tipo de suelo, Parcona no está exento del peligro sísmico.

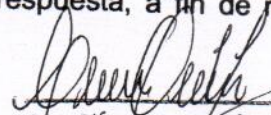
Los daños observados en estos eventos muestran que las intensidades sísmicas registradas son mayores en uno o dos grados que las intensidades registradas en otras zonas de la ciudad de Ica. Es evidente que el nivel de peligro sísmico en nuestro distrito es mucho mayor por las condiciones locales de sitio.

### ❖ Posibles eventos secundarios por causa principal de sismo.

- > Desprendimiento de rocas
- > Incendios

### B. MISIÓN:

La Secretaría Distrital de Defensa Civil de Parcona, aplicará antes, durante y después, las medidas de prevención, preparación, educación y respuesta a la emergencia frente a posibles movimientos sísmicos de grandes proporciones, inundaciones e incendios durante el presente año, en todo el ámbito del distrito de Parcona, para preparar a la población ante la ocurrencia de un sismo de grandes proporciones, para disminuir su vulnerabilidad y aumentar su capacidad de respuesta, a fin de reducir pérdidas vidas humanas y daños materiales.



Ing. Gilmer Jimenez Huama

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

En coordinación con las organizaciones públicas y privadas implementarán concertadamente el presente plan.

### C. EJECUCION:

#### C.1. CONCEPTO DE OPERACIÓN:

El plan de emergencia se ejecutará sobre la base de procedimientos específicos que establecerán las comisiones de trabajo del Grupo de Trabajo Distrital de Defensa Civil, sobre la base de los recursos humanos y materiales de las instituciones que forman parte de los mismos, así como los recursos que se logren movilizar de las empresas privadas, propias de nuestro municipio y aquellos que se obtengan de las instituciones regionales y nacionales. Las actividades preparatorias se promoverán periódicamente durante el año, y se mantendrán hasta el inicio de los impactos que se presenten (sismos u otro siniestro) ó puedan producirse en ese momento; se pondrán en ejecución las actividades de respuestas, y después las actividades de rehabilitación correspondientes.

#### C. 2. TAREAS

Las instituciones públicas y privadas que forman parte de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, organizadas en comisiones de trabajo para la emergencia Comisión de Operaciones, Comisión de Logística, Comisión de Salud, Comisión de Ley, Orden e Inspecciones Técnicas y Comisión de Comunicaciones, asumirán coordinadamente responsabilidades y tareas específicas en las diferentes fases, preparatoria (antes), en la respuesta (durante) y en la rehabilitación (después). Los procedimientos que las instituciones establezcan para el cumplimiento de dichas tareas formaran parte de los planes institucionales de emergencias que cada una de las organizaciones formulará.

### PLATAFORMA COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL PARCONA

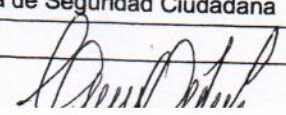
#### COMISION DE OPERACIONES, EDUCACION Y CAPACITACIÓN

##### INTEGRANTES:

- Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad
- Comisario de la PNP Comisaría de Parcona
- Representante de la Empresa EMAPICA
- Representante de la Cía. de Bomberos del Distrito
- Representante de la Empresa Electro Dunas
- Jefe de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad

#### RESPONSABILIDAD EN LAS SUBCOMISIONES

Organización de Albergues	Municipio: Gerencia de Servicios a la Ciudad
Censo de damnificados	Brigadistas de Defensa Civil Municipio
Locales públicos	Educación y Salud
Rehabilitación de vías	Transportes y Municipio -Gerencia de Seguridad Ciudadana
Atención de salud, agua y saneamiento	Salud, Municipalidad



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

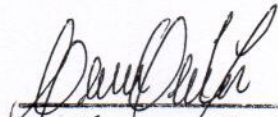
Rehabilitación de energía eléctrica	Electro Dunas
-------------------------------------	---------------

### ACCIONES ANTES

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Actualizar los estudios de riesgos existentes y coordinar la elaboración de estudios para las zonas que no cuentan con ellos.	Planos y personal técnico de la Municipalidad.	Coordinando con la Sub Gerencia Regional de Defensa Civil – GORE ICA, y nuestra Municipalidad.
Coordinar la capacitación de los miembros de las comisiones en temas de rescate, primeros auxilios, prevención y extinción de incendios, sistemas de alerta temprana, evaluación de daños y necesidades.	Miembros de la comisión, material de escritorio, papeles, plumones, separatas y salón multiusos, capacitadores invitados de las instituciones.	Coordinando con cada comisión del Grupo de Trabajo Distrital de Defensa Civil los temas de capacitación y convocando a las instituciones competentes.
Realizar censos poblacionales en las zonas de riesgo.	Practicantes y voluntarios, formatos, materiales de escritorio, planos, lapiceros y otros.	Coordinando con instituciones educativas, participación de brigadistas, designando a los responsables por zonas.
Implementar el Sistema de Alerta Temprana frente a desborde del río Ica.	Monitoreo y vigilancia con participación de vigías de la población.	Organizando vigías en las zonas vulnerables, estableciendo procedimientos para la transmisión de la alerta y determinando responsabilidades institucionales específicas.
Activar el SAT (Sistema de Alerta Temprana), en época de lluvias (Enero - Abril), organizando las labores de vigilancia y monitoreo del río Ica afectado posiblemente a la altura de Psje Valle.	Registro pluviómetros caseros, binoculares, libreta de apuntes, lapiceros.	Activando grupos de vigías por turnos en temporada de lluvias, vigilando el caudal del río.
Aplicar plan de aviso al Comité de Defensa Civil una vez detectada la crecida del río por lluvias de la sierra.	Directorio, teléfono, radio, celular, movilidad.	El vigilante avisa al COED, el Secretario Técnico desencadena plan de aviso a las autoridades de la Plataforma y Grupo de Trabajo para evaluar la situación, y en caso necesario aplicar el plan de evacuación de los vecinos en riesgo.
Alertar a la población sobre la inminencia de la aplicación del plan de evacuación frente al riesgo de desborde del río.	Perifoneo, visitas casa por casa, comunicados, movilización del personal para apoyar la evacuación.	Emisión de comunicados, avisos urgentes, miembros de las comisiones alertarán a la población y se ubicarán en lugares establecidos para el apoyo de la población.
Ejecutar el plan de evacuación del sector con riesgo inminente de ser afectado por desborde del río Ica.	Toque de alarma establecida, vías de escape, zonas seguras identificadas personal capacitado.	Se activa el toque de alarma y se orienta la evacuación, asistiendo a las personas vulnerables o con discapacidad.
Coordinar el equipamiento y difusión del sistema de alarma, en caso se produzca desborde del río.	Equipamiento con sirenas, campanas, silbatos y megáfonos.	Coordinación con la capilla para toque de campanas, visita de hogares para dar a conocer sistema de alarma en caso se produzca una emergencia.
Organizar simulacros para caso de desborde del río y/o terremoto.	Miembros de la comisión en coordinación con las otras	En reuniones del Grupo de Trabajo Distrital, planificar fechas de

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

	comisiones. Tríptico, afiches volante, megáfono, sirenas y teléfono.	simulacros ante desborde del río y/o terremotos.
Elaborar material de difusión dando orientaciones a los pobladores sobre las recomendaciones a seguir, en caso de recibir la señal de alarma por situación de riesgo inminente.	Tripticos, folletos, volantes, murales (pintura) y otros.	Formulando recomendaciones básicas, tomando como referencia los materiales de difusión producidos por el INDECI para suministro de materiales educativos y confección de murales.
Identificar y habilitar zonas seguras y vías de escape para la evacuación en caso de desborde del río.	Señales, pintura, herramientas para limpieza de terreno.	Basándonos en los estudios de riesgo y la participación de la propia comunidad.
Identificar zonas de seguridad para caso de Sismo en las zonas establecidas como IV, y zonas seguras en locales públicos e instituciones educativas.	Personal de la comisión de las instituciones.	Estas deben ser zonas libres y alejadas de peligro, sin embargo para un primer momento cada familia deberá identificar las zonas seguras internas, pudiendo ser los patios de sus viviendas alejadas de paredes.
Coordinar el mantenimiento, repintado de las señales de seguridad y evacuación existentes	Pinturas, brochas, Triplay, madera, etc., participaran brigadistas y vecinos.	La Municipalidad suministrará los materiales para el mantenimiento y repintado en el que participaran los vecinos.
Identificar y habilitar zonas seguras para el emplazamiento de albergues.	Herramientas para limpieza de terreno. Si fuese posible crear condiciones con servicios básicos para instalación de albergues	Basándonos en los estudios de riesgos, adquiriendo los materiales a través de la Municipalidad y con la participación de la propia comunidad.
Activar e implementar el COED con mapas y planes (plan de emergencia, planes de aviso, etc.)	Mapas, planos de servicios básicos (red de distribución de agua, energía, telefonía) planes de emergencia, planes de aviso (directorío de responsables de comisiones), etc.	Aportando con los materiales disponibles en cada institución y coordinando con INDECI para el apoyo.
Evaluar la vulnerabilidad de los sistemas públicos vitales (agua, desagüe, electricidad).	Personal de la Gerencia de obras o infraestructura del municipio.	Efectuando inspecciones técnicas en redes, estructuras de captación almacenamiento, etc.
Ejecutar acciones de mitigación.	Maquinarias y recursos de sectores y Municipalidad.	Ejecutando expedientes técnicos, construyendo diques de contención.
Formar brigadas de protección de la infraestructura de riego y de limpieza de accesos.	Recursos humanos de las juntas de regantes.	Convocando, capacitando y organizando responsables por zonas. Estableciendo requerimientos y dotación de herramientas. Planificando las acciones en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
Coordinar la limpieza del río surco ante una situación inminente.	Recursos humanos de la población y herramientas que proporcione la Municipalidad.	Previniendo zonas para la limpieza.

  
 Ing. Gilmer Jimenez Huama  
 C.I.P. 24069

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

---

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUÉ RECURSOS?	¿CÓMO?
---------------	--------------------	--------

  
Ing. Gilmer Jimenez Huama  
C.I.P. 94069

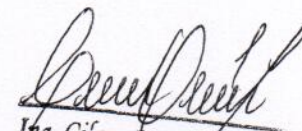


## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Activar un equipo de daños y necesidades, que realice entrevistas de campo, inspecciones visuales, censos a los damnificados.	Personal de instituciones y personal voluntario (brigadistas de Defensa Civil) debidamente capacitado y organizado por zonas, CGBVP. Tablillas de apuntes, lapiceros, fichas de evaluación de daños, grabadora para entrevistas y movilidad.	De acuerdo al protocolo de trabajo estructurado por la comisión en la fase preparatoria.
Consolidar la información de daños (salud, vivienda, locales públicos, servicios básicos, carreteras, etc.), evaluar y calcular necesidades para elaborar un primer informe dentro de las primeras 72 horas.	Formatos establecidos, papelotes, calculadora, cuadros estadísticos, local establecido.	Contabilizando y analizando daños, calculando las necesidades para albergue, ayuda alimentaria, salud, logística. Elaborando informes y reportes al Comité Distrital en donde se consolidará la información para enviar al INDECI a través del SINPAD.
Emitir reportes o informes, a los niveles superiores.	Formatos establecidos, radio de comunicación, operador, fax, teléfonos, correo electrónico, etc.	En el COED, la comisión de operaciones, previa firmas respectivas hace entrega a la comisión de comunicaciones para la emisión de los informes a los diferentes niveles a través de los diferentes medios de comunicación.
Activar brigadas de búsqueda y rescate.	Personal debidamente entrenado. Equipos, herramientas e indumentaria.	Desplazando personal, designándolos por zonas. Coordinando con la población para determinar las prioridades y lograr su colaboración.
Activar brigadas de rehabilitación de accesos.	Personal de la Municipalidad, Ministerio de Transportes, brigadistas capacitados, maquinarias y herramientas.	Hacer evaluaciones de las construcciones. El sector transportes ejecutará su plan operativo.
Activar brigada de rehabilitación de líneas vitales: agua, desagüe y energía.	Personal de la Municipalidad. Equipos de trabajos dotados de implementos y materiales necesarios.	Desplazándose el personal con sus equipos, a las zonas afectadas para rehabilitar las redes con el apoyo de la población.
Rehabilitar las redes vitales (agua, desagüe y energía).	Recursos humanos y materiales de las Municipalidad.	La Municipalidad hará uso del presupuesto de inversiones y gestionará recursos del gobierno regional y/o central.
Rehabilitar las calles principales de entrada y salida del distrito.	Personal y maquinaria del Ministerio de Transportes.	
Suministrar agua a los albergues, población y organismos que lo requieran como Centros de Salud y Postas, etc.	Con camiones cisternas de municipalidades vecinas, y otros.	Estableciendo recorrido de cisternas y organizando a las poblaciones.

### ACCIONES DURANTE

**Esto se ejecutara al momento de darse la emergencia**

  
 Ing. Gilmer Jimenez Huama  
 CIP 94069

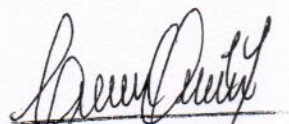
## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

### ACCIONES DESPUES COMISIÓN LOGÍSTICA

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Orientar la construcción de viviendas.	Recursos humanos de la Municipalidad.	Haciendo uso de los estudios de riesgos, promoviendo la reubicación de viviendas ubicadas en áreas de peligro y su construcción sismoresistente

### ACCIONES ANTES

¿QUE HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Capacitar a los miembros de la comisión, e implementar equipos para su utilización.	Capacitadores del INDECI, Ministerio de Salud y con materiales educativos.	Convocando el apoyo de expertos y organizando talleres para los miembros de las comisiones de logística del Comité Distrital de Defensa Civil.
Identificar almacenes en reserva y habilitar los espacios.	Almacenes de la Municipalidad.	Solicitando locales a la Municipalidad para habilitar almacenes en las zonas identificadas en el distrito, Realizando la adecuación de estos locales (limpieza y seguridad).
Proveer recursos para los almacenes.	Recursos de avanzada que se soliciten al INDECI, Vaso de Leche e instituciones privadas.	Mediante gestiones conjuntas con la comisión de operaciones a las instituciones citadas y sobre la base del censo de la población en áreas críticas.
Recepcionar, clasificar y registrar productos aptos para el consumo.	Personal y recursos de la Municipalidad. Formatos kardex.	Registrando los ingresos a los almacenes de avanzada.
Tener un directorio de proveedores locales de productos y transporte.	Recursos humanos, fichas de registro de proveedores por tipo de productos y teléfono.	Estableciendo tipo de productos y servicios que potencialmente serían necesarios, recolectando información sobre proveedores locales de estos productos y servicios, estableciendo un registro con indicación de capacidad de atención.
Realizar un inventario de los recursos locales.	Recursos humanos provenientes de los Brigadistas de Defensa Civil e Instituciones, formatos de fichas de registro.	Mediante información que suministren las instituciones, Municipalidad y organizaciones sociales, sobre la base de fichas de registro, que serán centralizadas por la comisión.

  
 Ing. Gilmer Jimenez Huamani  
 D.P. 94069

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

### ACCIONES DURANTE

Esto se ejecutará al momento de darse la emergencia

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUÉ RECURSOS?	¿CÓMO?
Recepcionar y registrar la ayuda humanitaria así como el apoyo logístico que llega a la zona.	Almacenes de avanzada en lugares estratégicos debidamente activados. Personal capacitado. Fichas de registro y computadora con Software instalado.	Centralizando las acciones a través del comité.
Clasificar los bienes e insumos por tipo de uso.	Recursos humanos capacitados.	Estableciendo un sistema ordenado al interior de los almacenes por categorías.
Entregar la ayuda humanitaria a la población damnificada. Los suministros de medicinas y equipos de salud serán entregados a la comisión de salud.	Recursos de almacenes de avanzada y recursos de apoyo externo (albergues, implementos para agua y saneamiento, abrigo e implementos personales, medicinas, herramientas, enseres, etc.) según prioridades establecidas. Formatos de registro de salida de suministros de almacenes.	El Comité distrital priorizará la entrega de suministros a cada zona en función de los informes de daños y necesidades. La comisión de logística entregará los suministros a la población damnificada. Los suministros de medicinas serán administrados por la comisión de salud.
Instalación y administración de albergues.	Entrega de carpas, recuperación bienes, materiales donados con tal fin y con participación de brigadistas.	Organizando a la población afectada y haciéndola participe.
Administrar y supervisar la distribución de la ayuda.	Brigadistas de Defensa Civil, jóvenes voluntarios de prevención y presidentes de juntas vecinales, bajo la coordinación de la persona asignada en la comisión.	Visitando los centros de albergues y verificando la entrega efectuada por la comisión de operaciones, ejemplo: verificación de bitácoras de vehículos oficiales, control de horas, maquina de labores de rehabilitación.
Dar apoyo logístico a las comisiones para que realicen su trabajo.	Recursos disponibles por parte de las instituciones locales y recursos de apoyo externo.	Entregando suministros y registrando su salida en los formatos establecidos. No se debe entregar ningún material si no es firmada su recepción.
Emitir reportes diarios de entrada y salida de los suministros en cada almacén y compartir la información en los que están ubicados en las zonas.	Si existe, a través de CD para un rápido y eficiente servicio, si no se cuenta con formatos manuales.	Coordinando continuamente la entrega de información con la comisión de logística acerca del movimiento del almacén.
Elaborar reportes al Comité de Defensa Civil para la emisión de notas de prensa e informar a los donantes de donde ha sido distribuida su ayuda.	Mediante el uso de un sistema.	Mediante reportes escritos en el programa Excel.

  
 Ing. Gilmer Jimenez Huamani  
 01P 94069

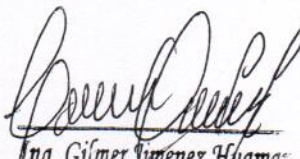
## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

### ACCIONES DESPUES

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUÉ RECURSOS?	¿CÓMO?
Realizar un balance de los recursos movilizados, en términos de entradas, salidas y destino de ayudas.	Recursos humanos, con apoyo de brigadistas de Defensa Civil, fichas formatos, lapiceros, computadoras y otros.	Estableciendo por áreas de atención, kardex, actas de entrega, trabajando de manera coordinada con los representantes de las comunidades.
Dar informe de ayudas ejecutadas.	Recursos humanos del Comité Distrital de Defensa Civil.	Realizando evaluación de las acciones ejecutadas con los responsables de cada almacén.

### COMISIÓN DE SALUD ACCIONES ANTES

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Formular un plan de respuesta en salud para casos de emergencia.	Recursos humanos del Ministerio de Salud, DIRESA, ESSALUD, materiales de las mismas instituciones.	Reuniones y talleres de trabajo.
Establecer un proceso de capacitación y coordinación con las comunidades.	Especialistas del sector, tanto locales como externos, para la capacitación interna al personal de salud. Con personal de salud, promotores de salud para la capacitación a la comunidad.	Elaborando diseño de talleres, elaborando guías prácticas, solicitando apoyo a instituciones locales y externas, convocando charlas a través de las dependencias de salud.
Conformar brigadas comunitarias de atención en primeros auxilios y equipos de búsqueda y rescate.	Personal de salud, comités, promotoras de salud, PNP, bomberos y vecinos con aptitudes dentro de la comunidad (organizaciones juveniles, juntas vecinales).	Coordinando con las autoridades y dirigentes comunitarios para identificar personas que puedan constituir estas brigadas. Convocando a Bomberos, PNP, DIRESA ESSALUD para la capacitación de brigadas.
Identificar y designar responsables por zonas.	Personal de salud y mapeo con distribución de responsabilidades por zonas.	Reforzando el señalamiento de responsabilidades establecidas.
Establecer un sistema de referencia para situaciones de emergencias.	Con formatos de referencia ya establecidos	Reproduciendo formatos y socializando su uso entre personal de los diferentes establecimientos de salud.
Dotación de equipos para el control de la calidad del agua.	Personal del sector salud y Municipalidad. Equipos comparadores de cloro residual y pastillas de DPD. Laboratorios portátiles para medir turbidez y microbiología.	Solicitando material y equipos para dicho control ante DIRESA y MINSA estableciendo una capacitación intensiva.
Organizar el sistema de vigilancia nutricional.	Materiales educativos y financieros aportados por salud, las municipalidades y las propias organizaciones.	Personal de salud con apoyo de brigadistas de Defensa Civil.

  
 Eng. Gilmer Jiménez Huamán  
 O.I.P. 94069

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

### ACCIONES DURANTE

Esto se ejecutará al momento de darse la emergencia

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Activar brigadas de primeros auxilios y rescate	Personal de salud, promotores de salud ya capacitados y brigadistas de defensa civil.	Emplazando personal por zonas preestablecidas.
Realizar búsqueda y rescate para brindar la atención de víctimas.	Personal de Bomberos, Brigadistas capacitados y PNP. Sogas, arneses, camillas, vendas, botiquines comunales, etc.	Aplicar el triaje, derivar según capacidades y complejidad a establecimientos de salud para brindar atención a las víctimas.
Estabilizar a los heridos.	Carpas, personal capacitado, botiquines, férulas, equipos, etc.	En puntos de triaje, previamente identificados
Trasladar heridos del foco de la emergencia a los establecimientos de salud.	Ambulancias de la DIRESA, ESSALUD, vehículos de PNP y Bomberos, camillas, etc., y soporte de cuerpos especializados de la Policía, Brigadistas de Defensa Civil.	Coordinando con dependencias correspondientes.
Dar atención intrahospitalaria.	Profesionales de la salud, red de voluntarios y voluntarias comunales, medicinas, kit de laboratorio, cirugía.	De acuerdo a las especialidades, respondiendo a las características de las víctimas en términos de cuadro clínico.
Activar ola vigilancia epidemiológica	Con recursos humanos capacitados	
Coordinar las acciones de requerimientos alimentarios.	Información de censo de damnificados que realice el equipo del EDAN (Evaluación de Daños y Necesidades).	Revisando información del censo de damnificados por edades y comparando con datos existentes sobre niveles de desnutrición y grupos vulnerables locales. Estableciendo luego contacto con los responsables por zonas y con comedores y clubes de madres.

### ACCIONES DESPUES

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Controlar la calidad del agua.	Recursos humanos de los establecimientos de salud, personal de las municipalidades, personal voluntario de las juntas vecinales. Comparadores de cloro residual, laboratorios portátiles, pastillas de DPD.	Usando comparadores y laboratorios portátiles para medir la turbidez, la temperatura y microbiología del agua.
Tratar y almacenar agua segura	Personal de salud, Municipalidad. Comparadores de cloro DPD, bidones, material de cloro, fichas de registro.	Dotando de jarras de un litro y baldes de 20 litros con tapa y caño a los damnificados, y estableciendo una programación de dotación de quince litros por día a cada familia.
Establecer la disposición final de desagües.	Silos, cal, losas de letrina, calaminas. Cartillas con orientación para la población y personal calificado.	Identificando zonas y organizando a los pobladores en faenas, construir la caseta, y educando a los usuarios.
Establecer la disposición de los residuos sólidos, líquidos, familiares y hospitalarios	Silos de residuos, bolsas plásticas. Cartillas de orientación sobre las acciones de higiene y fichas de seguimiento.	Capacitando a la población en las zonas afectadas, promoviendo el reciclaje y entierro de basura a través de silos de residuos y un adecuado manejo por parte de la comunidad, así como también estableciendo criterios para el material hospitalario.

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Promover el control de la manipulación de alimentos en ollas comunes, comedores populares.	Equipo para muestras y análisis bromatológico. Personal calificado.	Realizando toma de muestras.
Implementar la educación sanitaria en la emergencia.	Personal de salud, afiches, volantes, cartillas y spots con orientaciones personales a las familias.	Capacitando en albergues. Haciendo seguimiento permanente a la comunidad afectada.
Ejecutar el control de vectores.	Recursos humanos del sector salud y Municipalidad. Materiales de las mismas instituciones.	Haciendo uso de insecticidas.

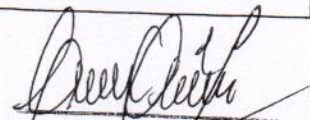
### COMISIÓN DE LEY, ORDEN E INSPECCIONES TÉCNICAS INTEGRANTES ACCIÓN ANTES

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Promover y supervisar las inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil.	Recursos humanos, formatos de inspección, material de escritorio.	Visitas de campo de oficio.
Remitir la información sobre estimación de riesgos a la comisión de ciencia y tecnología	Fax, teléfonos, correo electrónico y otros medios.	A través de informes técnicos
Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad de defensa civil.	Recursos humanos.	Visitas de campo.
Consolidar, evaluar y difundir las normas de protección de la vida y el patrimonio.	Spots publicitarios, volantes y otros.	Cuadros, volantes, spots.
Mantener actualizado el control de inspectores técnicos de seguridad en defensa Civil.	Recursos humanos, libros de registros.	Llevando un registro de inspectores y supervisando su trabajo.
Proponer la investigación de irregularidades y/o aplicación de sanciones.	Recursos humanos, oficios, informes.	Mediante oficios.
Capacitar en normas legales al personal encargado	Folletos, pasantías.	Cursos de Capacitación

### ACCIONES DURANTE

Esto se ejecutará al momento de darse la emergencia

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Organizar la seguridad contra pillaje, vandalismo, saqueo, etc.	Recursos humanos del EP, FAP, PNP, Serenazgo y Brigadistas de Defensa Civil.	Asignando responsables de seguridad por zonas.
Hacer acordonamiento de la zona afectada en caso sea necesario.	Recursos humanos de la PNP, EP, FAP, Serenazgo y Brigadistas de Defensa Civil.	Asignando responsables de seguridad por zonas.
Dar cobertura de seguridad a la distribución de la ayuda.	Personal de PNP, Gobernación, EP, FAP, Serenazgo y Brigadistas de Defensa Civil.	Respondiendo al plan de trabajo organizado por las comisiones de logística y operaciones. Asignando responsables de seguridad por zonas y garantizando el orden en la distribución.
Coordinar el levantamiento de cadáveres.	Personal de PNP, Gobernación y Fiscalía. Bolsas especiales, equipos para tal tarea, EP, FAP, Serenazgo y Brigadistas de Defensa Civil.	Coordinando con las autoridades responsables y siguiendo orientaciones del Ministerio Público.



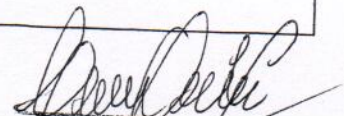
## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

### ACCIONES DESPUES

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Controlar y evitar la violencia contra mujeres y niños en los albergues	Personal de PNP, Gobernación en coordinación con Organizaciones Sociales y con apoyo de los Brigadistas de Defensa Civil.	Ejerciendo control en coordinación con las organizaciones de base, haciendo monitoreo constante y promoviendo acciones de vigilancia ciudadana. Designando personas responsables por zonas y teniendo un ambiente definido para atender hechos que se denuncien.
Dar seguimiento a las incidencias dolosas.		
Acoger los reclamos y el derecho de los damnificados.		

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES ACCIÓN ANTES

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Dar conocimiento público a los responsables del COED y de cada comisión.	Miembros de la comisión y comunicadores sociales, radios locales, cartilla informativa, peritoneos y entrevistas.	En coordinación con las instituciones y comisiones.
Realizar coordinaciones y acuerdos previos con los medios de comunicación para la difusión de las acciones preparatorias y acciones de respuesta.	Miembros de la comisión y responsables de los medios de comunicación locales.	Sosteniendo reuniones con los responsables de los medios de comunicación locales y promoviendo acuerdos de participación.
Implementar el sistema de comunicaciones del sistema de alerta temprana.	Directorio, acuerdos institucionales, reglamento, equipos de radio, telefonía, fax, etc., de instituciones de la zona. Operadores de radio de instituciones y personal de PNP, salud y participación de vigías de la población afectada.	Estableciendo acuerdos con las instituciones que cuentan con equipo de radio, usando una frecuencia común en caso de emergencias, para lo cual se elaborará y aprobará un protocolo que formalice su uso y operatividad, estableciendo procedimientos y responsabilidades institucionales específicas.
Instalar la central del sistema de comunicaciones en el COED, que es un lugar apropiado libre de riesgo y accesible al Comité Distrital de Defensa Civil.	Operador de radio que labora en comunicación, Serenazgo. Radios, formatos y Equipos.	Habilitando un local que sirva como COED, en el cual se instale las radios HF y VHF. Estableciendo una rutina diaria de enlace de comunicación entre la central del sistema y las bases de radio del sistema (Salud, PNP, COER), a las 8:00 y 17:00 horas, utilizando para ello un registro de comunicaciones. Estos contactos tendrán una mayor frecuencia en caso de riesgo inminente o emergencia.
Mantener operativos los equipos del sistema de comunicación.	Técnicos, equipos y personal de la Central de Serenazgo de Parcona.	Dándole mantenimiento semanal u otras reparaciones necesarias.
Organizar y capacitar en la recepción de demandas y/o reclamos.	Miembros de la comisión.	Charlas



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

## ACCIONES DURANTE

Esto se ejecutará al momento de darse la emergencia

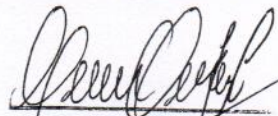
¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Mantener informada a la población sobre el accionar de cada sector.	Personal de salud, PNP y Municipalidad a cargo de la Oficina de Imagen Institucional. Red de reporteros de cada medio. Altavoces, radio emisoras, volantes, afiches y otros.	Informando con transparencia acerca de la entrega de las donaciones, a través de la red de reporteros locales y directamente a través de los medios disponibles en cada localidad (altavoces). Mediante notas de prensa elaboradas por el comité.
Apoyar con radios u otro mecanismo como fax, teléfono, el trabajo de las comisiones.		
Orientar a la población damnificada sobre los itinerarios de distribución de ayudas y los criterios de priorización.	Brigadas de Defensa Civil, personal de Serenazgo.	A través de megáfonos y altoparlantes
Difundir las acciones que se implementan.	Brigadas de Defensa Civil	A través de Megáfonos y folletería
Realizar notas de prensa, comunicados y promover conferencias de prensa.	Personal de prensa de la Municipalidad	

## ACCIONES DESPUES

¿QUÉ HAREMOS?	¿CON QUE RECURSOS?	¿CÓMO?
Recepcionar y canalizar demandas, reclamos y/o propuestas de la población.	Personal de instituciones que forman parte de la comisión. Formatos para demandas, reclamos y/o propuestas.	Recepcionando con transparencia acerca de la entrega de las donaciones, a través de la red de reporteros locales y directamente a través de los medios disponibles en cada zona. Mediante notas de prensa elaboradas por el comité.
Promover la difusión de las buenas prácticas organizadas de la población.	Brigadistas de Defensa Civil	Estableciendo un registro de las experiencias, difundiéndolas y haciendo reconocimientos públicos.

## D. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN:

El Comité Distrital de Defensa Civil promoverá y facilitará la coordinación entre los miembros que la integran, para la entrega de reportes de la situación de riesgo inminente o de emergencia, informando de las acciones realizadas y señalando los requerimientos de apoyo necesarios. Cada comisión tendrá un coordinador responsable, las comisiones para la ejecución y coordinación de actividades podrán llevar a cabo reuniones específicas e independientes.

  
 Ing. Gilmer Jimenez Huaman  
 010 94069



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

## Formato N° 01 EVALUACION DE DAÑOS

### Criterios de Prioridad

Para información preliminar = (Pre.)

Para información complementaria = (Comp.)

**NOTA:** La información sobre costos de los daños se anotara siempre que sea posible y en base a conocimientos técnicos para una estimación adecuada.

### I. INFORMACION GENERAL (Pre.)

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Dirección

### II FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS

(Pre.)

Día	Mes	Año

### III REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA

(Pre.)


### IV TIPO DE FENOMENO QUE OCASIONO LA EMERGENCIA O EL DESASTRE

(Pre.)

--

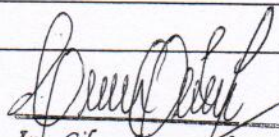
### V FECHA Y HORA DE INICIO

(Pre.)

Día	Mes	Año
Hora		

### VI DESCRIPCION DE LA EMERGENCIA O DEL DESASTRE

(Pre.)

--

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

**VII POBLACION DE LA LOCALIDAD AFECTADA (Pre.)**

**VIII FUENTE DE LA INFORMACION**


**IX DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD (Pre.)**

DAMNIFICADAS		AFECTADAS		DAÑOS A LA SALUD		
Familias	Personas	Familias	Personas	Fallecidos	Heridos	Desaparecidos.

**X RESULTADOS DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS (Comp.)**

ADULTOS (16 a 60 años)		ADULTOS MAYORES (Mayor a 60 años)		MENORES (5 a 15 años)		INFANTES (Menores a 5 años)		DISCAPACITADOS	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Adultos	Niños

**XI DAÑOS MATERIALES (Pre.) (Comp.)**

Viviendas				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Material Noble				
Adobe				
Quincha				
Madera				
Rustico				
<b>TOTAL</b>				

(Pre.) (Comp.)

Instituciones Educativas				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Inicial				
Primaria				
Secundaria				
Superior				
<b>TOTAL</b>				

(Pre.) (Comp.)

*[Handwritten Signature]*

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Infraestructura de Salud				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Postas				
Centros de Salud				
Clínicas				
Hospitales				
<b>TOTAL</b>				

### XII DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

(Pre.) (Comp.)

Vías de Comunicación					
Tipo	Destruídas				
	Unidad Medida	Numero Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Vías urbanas					
Caminos rurales					
Autopistas					
Carreteras					
Otros (espec.)					
<b>Total</b>					

Vías de Comunicación					
Tipo	Afectadas				
	Unidad Medida	Numero Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Vías urbanas					
Caminos rurales					
Autopistas					
Carreteras					
Vía Férrea					
Otros (espec.)					
<b>Total</b>					

Infraestructura de Comunicación				
Tipo	Destruídas		Afectadas	
	Unidad Medida	Costo S/. (Total)	Unidad Medida	Costo S/. (Total)
Puentes Peatonales				
Puentes Vehiculares				

*[Handwritten Signature]*

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Otros (Especificar)				
<b>Total</b>				
<b>Centros de Transporte</b>				
Tipo	Destruídas		Afectadas	
	Unidad Medida	Costo S/. (Total)	Unidad Medida	Costo S/. (Total)
Terrapuestos				
Aeropuertos				
Puertos				
<b>Total</b>				

**XIII DAÑOS A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**  
(Pre.) (Comp.)

Sistemas de Comunicación			
Tipo	Existencia		Afectado (Porcentaje)
	Si	No	
Servicio de Telefonía Fija			
Señal de Telefonía Móvil			
Señal de Radio y Televisión			
Internet			

**XIV DAÑOS A LOS SERVICIOS BASICOS**  
(Pre.) (Comp.)

Servicios Básicos – Agua Potable – Desagüe y Alcantarillado					
Tipo	Existencia		Afectado		Colapsado
	Si	No	Servicio (Porcentaje)	Red de Tubería (Metros Lineales)	Red de Tubería (Metros Lineales)
Red de Agua Potable					
Red de Desagüe					
Red de Alcantarillado					
Servicio Básico – Energía Eléctrica			Afectado		Colapsado
			Servicio (Porcentaje)	Red de Cables (Metros Lineales)	Red de Cables (Metros Lineales)
Red de Energía Eléctrica					

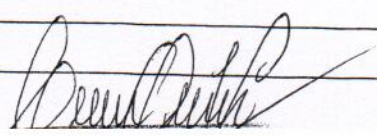
**XV DAÑOS A LA PRODUCCION AGROPECUARIA**  
(Pre.) (Comp.)

Infraestructura					
Tipo	Afectadas				
	Unidad	Tramos	Total	Costo S/.	Detallar ubicación del área

*[Handwritten Signature]*

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

			(Metros Lineales)	(Aproximado)	afectada
Canales de riego					
Defensa Ribereña					
Diques					
Bocatomas					
Otros (espec.)					
<b>Total</b>					
<b>Tipo</b>	<b>Destruidas</b>				
	Unidad	Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Canales de riego					
Defensa Ribereña					
Diques					
Bocatomas					
Otros (espec.)					
<b>Total</b>					
<b>Tipo</b>	Unidad		Total (Metros Cuadrados)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Reservorios					
Otros (espec.)					
<b>Total</b>					
<b>Agrícola</b>					
<b>Tipo</b>	<b>Áreas de Cultivo</b>				
	Afectado (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Perdido (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Pan llevar					
Otros (especificar)					
<b>Total</b>					
<b>Tipo</b>	<b>Áreas de Cobertura Natural</b>				
	Afectado (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Perdido (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Pastizal					
Otros (especificar)					
<b>Total</b>					
<b>Pecuaría</b>					
Animales Afectados					



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Tipo	Vacuno	Caballar	Auquérido	Ovino	Porcino	Caprino	Aves	Otros
Cantidad								
Costo S/.								
<b>Animales Perdidos</b>								
Tipo	Vacuno	Caballar	Auquérido	Ovino	Porcino	Caprino	Aves	Otros
Cantidad								
Costo S/.								

### XVI OBSERVACIONES

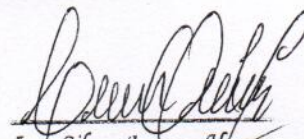
(Pre.) (Comp.)


### XVII RECOMENDACIONES

(Pre.) (Comp.)


\_\_\_\_\_  
**JEFE**  
**OFICINA DE DEFENSA CIVIL**

\_\_\_\_\_  
**RESPONSABLE**  
**COMISION DE OPERACIONES**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

PRESIDENTE  
COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

**Formato N° 02**

## ANALISIS DE NECESIDADES

### I. INFORMACION GENERAL

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Dirección

### II FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS

Día	Mes	Año

### III TIPO DE PELIGRO QUE OCASIONO LA EMERGENCIA O EL DESASTRE

### IV FECHA Y HORA DE INICIO

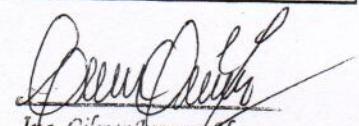
Día	Mes	Año
Hora		

### V RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS

Daños a la Vida y la Salud		Daños en Viviendas		Daños en Instituciones Educativas		Daños a la Infraestructura de Salud	
Damnificados	Afectados	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectados	Destruídas	Afectadas

Daños a la Infraestructura Pública		Daños a los Servicios Básicos					
Destruídos	Afectados	Servicio de Agua		Servicio de Desagüe		Servicio de Energía Eléctrica	
		Colapsado (Porcentaje)	Afectadas (Porcentaje)	Colapsado (Porcentaje)	Afectados (Porcentaje)	Colapsado (Porcentaje)	Afectadas (Porcentaje)

### VI NECESIDADES PRIORITARIAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

TECHO				
Carpas	Módulos de Vivienda	Planchas Triplay	Planchas Calaminas	Bobinas de Plástico

ABRIGO			
Frazadas o Colchas	Camas Pagables	Colchones	Ropa para Adultos
Ropa para Niños	Mosquiteros	Hamacas	Otros (Especificar)

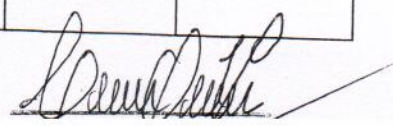
ALIMENTOS			
Raciones de Emergencia Para Adultos	Raciones de Emergencia Para Niños	Gestión de Alimentos PRONAA – (Raciones)	Otros (Especificar)

UTENSILIOS						
Cocinas	Ollas	Cucharas	Cucharones	Espumaderas	Platos	Vasos
Bidones	Baldes	Kid de Párvulos	Kid de Aseo Personal	Otros (Especificar)		

## VII NECESIDADES DE RECURSOS MATERIALES PARA SERVICIOS COMUNALES

HERRAMIENTAS						
Sacos Terreros	Picos	Lampas	Barretas	Machetes	Hachas	Carretillas

EQUIPOS						
Motobombas	Grupos Electrogenos	Equipos de Iluminación	Motosierras	Reservorios Flexibles	Equipo de Purificación de Agua	Equipos Fumigación





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

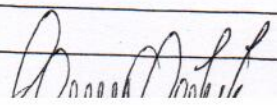
MAQUINARIA					
Cargador Frontal	Motoniveladora	Retroexcavadora	Volquetes	Camionetas	Otros (Especificar)

LETRINAS					
Especificar los requerimientos de acuerdo a las recomendaciones del Sector Salud					
Planchas Calaminas	Planchas Triplay	Tubos PVC	Bolsas Cal	Bolsas Cemento	Clavos
Bobinas Plástico	Madera (Pies2)				

### -VIII NECESIDADES PARA LA ATENCION EN EL AREA DE SALUD

POTENCIAL HUMANO		MEDICINAS	
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad
Médicos		Analgésicos	
Enfermeras		Antibióticos	
Técnicos		Anestésicos	
Personal Auxiliar		Sueros	
Otros (Especificar)		Vacunas	
EQUIPOS			
Cirugía Menor			
Otros (Especificar)			

DETALLAR COMENTARIOS A LOS REQUERIMIENTOS DE LETRINAS  
(Para ser llenado por Profesional Responsable del Área de Salud)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


\_\_\_\_\_  
 JEFE  
 OFICINA DE DEFENSA CIVIL

\_\_\_\_\_  
 RESPONSABLE  
 COMISION DE LOGISTICA

\_\_\_\_\_  
 PRESIDENTE  
 COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

## CARTILLA PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS EDAN

La Evaluación de Daños y el Análisis de Necesidades de las localidades afectadas por los Desastres de origen natural o tecnológico, se registran en los formatos según el orden de prioridades:

- Formato N° 01: Evaluación de Daños: Evaluación Preliminar (Pre.)
- Evaluación Complementaria (Comp.)
- Formato N° 02: Análisis de Necesidades
- Formato N° 03: Acciones de Respuesta

### DEFINICIONES:

- **Damnificado:** Persona afectada íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporal. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
- **Afectado:** Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de su actividad normal.
- **Peligro:** La probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino para un periodo específico y una localidad o zona conocida.
- **Fenómeno:** Todo lo que ocurre en la naturaleza que puede ser percibidos por los sentidos y ser objeto del conocimiento, además, del fenómeno natural existe el tecnológico o inducido por la actividad del hombre.
- **Emergencia:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **Desastre:** Es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficiente para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios.
- **Colapsado:** Instalación en escombros
- **Inhabitable:** Instalación que muestra daños severos a su estructura, el mismo que no brinda seguridad a sus ocupantes.

*[Firma manuscrita]*

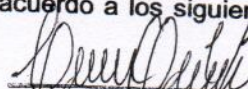
## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

### **DESARROLLO:**

#### **Formato N° 01: Evaluación de Daños:**

- I. **INFORMACION GENERAL**  
Se registran el dato referente a la ubicación de la localidad afectada, según el orden geográfico político.
- II **FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS**  
Se registra la fecha exacta del llenado del formato
- III **REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA**  
Se describe brevemente, señalando como referencia las zonas o localidades que permitan ubicar con mayor exactitud la zona afectada.
- IV **TIPO DE FENOMENO QUE OCASIONO LA EMERGENCIA O EL DESASTRE**  
Se registra el tipo de fenómeno natural o tecnológico que ocasiono el desastre.  
  
Ejemplo: Lluvias, Sismo, Sequía, etc.
- V **FECHA Y HORA DE INICIO**  
Se registra la fecha y hora que ocurrió el desastre.
- VI **DESCRIPCION DE LA EMERGENCIA O EL DESASTRE**  
Se describe brevemente el comportamiento de la emergencia o el desastre, resaltando en forma general los daños ocasionados.
- VII **POBLACION DE LA LOCALIDAD AFECTADA**  
Se registra en número de la cantidad de la población asentada en la localidad afectada.
- VIII **FUENTE DE LA INFORMACION**  
Se registra el nombre de la persona u organización que brinda la información sobre la emergencia o el desastre.
- IX **DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD**  
Se registra los datos de las familias y personas damnificadas, afectadas y que hayan sufrido lesiones (heridas), fallecidas o desaparecidas.

Nota: Es importante tomar en consideración, que en la Evaluación Preliminar, se calcula el número de personas para registrar el número de familias de acuerdo a los siguientes datos:



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

- Selva = 07
- Sierra = 06
- Costa = 05

Ejemplo: En zona de Selva, tenemos 35 personas damnificadas,  $35 / 07 = 05$ , se registra 05 familias.

### X RESULTADOS DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS

Este registro se efectúa en la Evaluación Complementaria, teniendo en cuenta que el empadronamiento se realiza en un tiempo mayor al empleado en el Preliminar.

### XI DAÑOS MATERIALES

Este componente cuenta con tres campos: Vivienda, Instituciones Educativas e Infraestructura de Salud, en los cuales se registra el nivel de los daños a las instalaciones debido a la intensidad del desastre.

- **Colapsada:** Instalación en escombros.
- **Inhabitable:** Instalación severamente dañada, (se recomienda no habitarla)
- **Afectada:** Instalación ligeramente afectada, (se recomienda su habitabilidad)
- **Costo:** Se registra el costo aproximado en soles, de acuerdo al tipo construcción de la instalación.

### XII DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Este componente cuenta con tres campos: Vías de Comunicación, Infraestructura de Comunicación y Centros de Transporte, en los cuales se registra el nivel de los daños de acuerdo sus características:

- **Unidad de Medida:** Se registra el número Vías, Infraestructura o Centros de Transporte destruidos y afectados.
- **Número de Tramos:** Se registra en número de Tramos destruidos y afectados de cada Vía de Comunicación.
- **Total (ml):** Se registra el total de ml (metros lineales) de los tramos.
- **Costo (aproximado):** Se registra el costo del total de los indicadores:
  - Vías de Comunicaciones: ml
  - Infraestructura de Comunicación: Unidad
  - Centros de Transporte: Unidad
- **Detallar ubicación del área afectada:** Se describe brevemente la ubicación de las vías de comunicación donde se registran los daños.

### XIII DAÑOS A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

Se registra cualitativamente (%) los daños ocasionados a los sistemas de comunicación tomando en consideración la población atendida por el servicio.

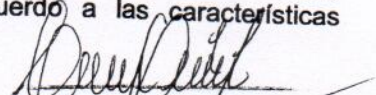
### XIV DAÑOS A LOS SERVICIOS BASICOS

Se registra los daños ocasionados a los servicios de Agua Potable, Desagüe, Alcantarillado y Energía Eléctrica de acuerdo a las características siguientes:

- **Existencia:** Se registra la existencia del servicio en la localidad afectada
- **Servicio (%):** Se registra los daños en forma cualitativa (%) de acuerdo a la población que goza del servicio.
- **Red de Tubería (ml):** Se registra los metros lineales de tubería matriz que esta afectada o Colapsada.

### XV DAÑOS A LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Se registra los daños ocasionados a La Producción Agropecuaria comprendida en los componentes: Infraestructura, Agraria y Pecuaria de acuerdo a las características siguientes:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

## Infraestructura

- **Unidad:** Se registra el número de construcciones destruidas y afectadas.
- **Tramos:** Se registra el número de tramos destruidos y afectados de cada construcción.
- **Total (ml):** Se registra el total de ml, de los tramos destruidos y afectados.
- **Costo:** Se registra el costo en soles de los ml. destruidos y afectados
- **Detallar ubicación del área afectada:** Se describe brevemente la ubicación del área en donde se registran los daños.

## Agraria

- **Afectado:** Se registra las hectáreas de las áreas de cultivo que no se han perdido a consecuencia de la emergencia o el desastre.
- **Perdido:** Se registra las hectáreas de las áreas de cultivo perdidas a consecuencia de la emergencia o el desastre.
- **Costos:** Se registran los costos en soles de las hectáreas de los productos afectados y perdidos.
- **Detallar ubicación del área afectada:** Se describe brevemente la ubicación del área en donde se registran los daños.

## Pecuaría

- **Cantidad:** Se registra en forma cuantitativa la cantidad de los animales perdidos y afectados.
- **Costos:** Se registra el costo total en soles por el tipo de animal perdido y afectado, este monto se calcula de acuerdo al costo unitario.

### XVI **OBSERVACIONES**

Se registra brevemente las observaciones que se puedan efectuar sobre el desarrollo de la Evaluación de los Daños o alguna eventualidad.

### XVII **RECOMENDACIONES**

Se registra brevemente las recomendaciones que se pueden efectuar para mejorar la evaluación de daños y sobre prioridades en las necesidades.

### Formato N° 02: Análisis de Necesidades:

#### I. **INFORMACION GENERAL**

Se registran los datos ingresados en el formato de N° 01.

#### II **FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS**

Se registra la fecha exacta del llenado del formato N° 02.

#### III **TIPO DE FENOMENO QUE OCASIONO LA EMERGENCIA O EL DESASTRE**

Se registran los datos ingresados en el formato de N° 01

#### IV **FECHA Y HORA DE INICIO**

Se registran los datos ingresados en el formato de N° 01

#### V **RESULTADO DE LA EVALUACION DE DAÑOS**

Se registra los datos consolidados del Formato N° 01:

- Daños a la Vida y la Salud
- Daños a Viviendas,
- Daños en Instituciones Educativas
- Daños a la Infraestructura de Salud
- Daños a la Infraestructura Pública
- Daños a los Servicios Básicos.

  
 Ing. Guimer Jimenez Huama  
 C.I.P. 24069

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

## VI NECESIDADES PRIORITARIAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA

Se registra los requerimientos para la asistencia humanitaria en:

- Techo
- Abrigo
- Alimento
- Utensilios

Nota: Estos requerimientos se efectúan en función a la tabla de **referencia de calculo**

## VII NECESIDADES DE RECURSOS MATERIALES PARA SERVICIOS COMUNALES

Se registra los requerimientos de recursos materiales para la efectuar trabajo comunales:

- Herramientas
- Equipos
- Maquinaria
- Letrinas

Nota: Estos requerimientos se efectúan en función a la tabla de **referencia de calculo**

## VIII NECESIDADES PARA LA ATENCION EN EL AREA DE SALUD

Se registra los requerimientos de potencial humano y de insumos para atender a la población afectada, se recomienda que sean llenados por personal del área de salud.

### TABLA DE REFERENCIA DE AYUDA HUMANITARIA

#### REFERENCIA DE CÁLCULO

Si la cantidad de familias damnificadas y afectadas es de magnitud, preliminarmente mientras se realiza el EDAN detallado y el empadronamiento, el cálculo tomará como referencia para el Apoyo Humanitario un número de **05, 06 y 07 personas por familia**.

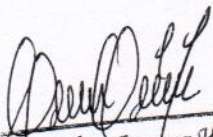
Debe tenerse siempre presente que el principal criterio a emplearse para la entrega, debe ser las necesidades reales como producto del empadronamiento de las personas damnificadas y afectadas

FAMILIA DAMNIFICADA	PERSONA DAMNIFICADA
Artículos que se entrega por familia	Artículos que se entrega por persona
01 Modulo o Carpa	01 Cama o Colchón
15 Planchas de Calaminas (si no se considera modulo)	01 Frazada o Colcha
10 Planchas de Triplay (si no se considera modulo)	01 Mosquitero (selva o sierra)
10 mts. de Plástico (si no se considera modulo)	01 Kid de Utensilios (Plato, Vaso, Cuchara)
01 Cocina de 02 hornillas	01 Raciones Frías de Alimento X Día
02 Ollas N° 024	Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.
01 Bidón Sansón	
01 Balde	
0.20 de Fardo de Ropa X Persona	
01 Cucharón	
01 Espumadera	
01 Cuchillo	

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

FAMILIA AFECTADA	PERSONA AFECTADA
Artículos que se entrega por familia	Artículos que se entrega por persona
05 mts. Plástico	01 Raciones Frías de Alimento X Día
0.20 de Fardo de Ropa X Persona	01 Frazada o Colcha (supeditado al fenómeno)
Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.	01 Mosquitero (selva o sierra - supeditado al fenómeno)
	01 Kid de Utensilios (Plato, Vaso, Cuchara)
	Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.

TRABAJOS COMUNALES	
Equipos	Herramientas
(Por Comunidad - 50 Familias)	(Cuadrilla de 10 personas)
01 Grupo Electrónico	05 Palas
01 Motobomba con accesorios	05 Picos
01 Equipo de Tratamiento de Agua	02 Barretas
Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.	01 Carretilla
	02 Hachas
	Registrar otras necesidades si la evaluación de daños lo amerita.

  
 Ing. Gilmer Jimenez Huama  
 C.I.P. 84069

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

La Plataforma de Defensa Civil Distrital de Parcona como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación; la misma que estará integrada por:

- El Alcalde Distrital, quien lo preside
- El Jefe de la Oficina de Defensa Civil
- Policía Nacional del Perú
- Cía. De Bomberos Voluntarios
- Puesto de Salud
- EsSalud
- Seguridad Ciudadana
- Agencia Agraria
- UGEL/II.EE.
- Institutos
- Comités de Vaso de Leche
- ONG • Iglesia Católica y otras
- Empresa de Agua
- Empresa de Energía
- Otros actores de la sociedad civil

### ANEXO N° 03

Relación de almacenes adelantados establecidos en las zonas en el Distrito de Parcona:

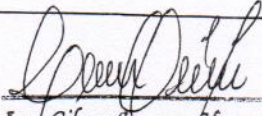
Comisión de Logística.

N°	OSERVACIONES	TIPO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
01	Vaso de Leche	Bienes Alimentarios		
02	Defensa Civil	Varios		
03	Comedores Populares	Genérico		
04	Defensa Civil	Varios		

### ANEXO N° 04

Relación de lugares seleccionados para ser utilizados como albergues. Comisión de Operaciones

N°	LUGAR	UBICACIÓN
01		
02		
03		

  
 Ing. Gilmer Jimenez Huama  
 C.I.P. 94069



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

## ANEXO N° 05

Puntos de triaje establecido. Comisión de Salud

N°	LUGAR	UBICACIÓN
01		
02		
03		

  
Ing. Gilmer Jimenez Huamán  
C.I.P. 94069

05  
cinco

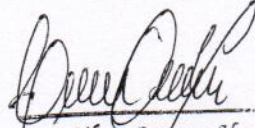
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**

<b>ALCALDES REGION ICA</b>			
<b>PROVINCIA ICA</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>T. FIJO</b>	<b>CELULAR</b>
<b>ICA</b>	RAMOS LOAYZA PEDRO CARLOS	229824	956022320 / #758234
<b>PARCONA</b>	GALVEZ CHAVEZ JOSE LUIS	251619 / 251140	#942982353
<b>TINGUIÑA</b>	REYES ROQUE CARLOS HUMBERTO	253014	956848471
<b>LOS AQUIJES</b>	PISCONTE BRAVO LUIS ALBERTO	212522	945448975
<b>SANTIAGO</b>	C.P.C. SALAZAR CARPIO CESAR AUGUSTO	402063	#087138 / 964509992
<b>P.NUEVO</b>	HUMBERTO SANDRO CHÁVEZ MEDRANO	239288	239288
<b>TATE</b>	BALDIÑO ASCENCIO WALTER GABRIEL	767062	997098714
<b>PACHACUTEC</b>	PEREZ CAHUA CARLOS DAVID	795819	# 0255166
<b>MOLINOS</b>	PEREZ HERNANDEZ JOSE DANIEL	#958632791	959294545
<b>YAUCA</b>	QUISPE VILCA HUILDER	218785	978521396
<b>OCUCAJE</b>	ALVITES VICENTE PABLO	212119	996355030
<b>SUBTANJALLA</b>	MUÑANTE MATTA JESUS ENRIQUE	403120	#955946891
<b>GUADALUPE</b>	GARCIA ECHEVARRIA MANUEL ROSARIO	506531	
<b>SAN.JUAN BAUTISTA</b>	QUISPE SAAVEDRA JORGE LUIS	257965	*0253026/956119181
<b>PROVINCIA PISCO</b>			
<b>PISCO</b>	ANDIA CRISOSTOMO TOMAS	532051	983950005
<b>SAN ANDRES</b>	RAMOS MEDINA JESUS SANTIAGO	542090	
<b>PARACAS</b>	CASTILLO OLIDEN MIGUEL ANGEL	545077	956429813
<b>TUPAC AMARU INCA</b>	CABEZUDO CHACALIAZA ANICASIO EDUARDO	534755	956800208
<b>SAN CLEMENTE</b>	QUISPE MORALES JUAN JOSE	543200	#975650865
<b>INDEPENDENCIA</b>	AYAUJA LOAYZA GELDER	774939	
<b>HUMAY</b>	PILLACA CAJAMARCA CLAUDIO	955887766	
<b>HUANCANO</b>	ROJAS ÑAÑEZ JULIO	830241	
<b>PROVINCIA CHINCHA</b>			
<b>CHINCHA</b>	CARRANZA FALLA CESAR ANTONIO	267627	#972939199
<b>EL CARMEN</b>	GUILLEN CARTAGENA JUAN FRANCISCO	274001	
<b>TAMBO DE MORA</b>	ESPINOZA CRISOSTOMO JESUS AMADO	273327	
<b>CHINCHA BAJA</b>	ROJAS ORMEÑO OSCAR WILLIAM	272083	#945873097
<b>LARAN</b>	SOTTECCANI ALTAMIRANO ANA	946173946	946173946
<b>CHAVIN</b>	DE LA CRUZ SOLANO RAÚL	264217	
<b>SAN JUAN DE YANAC</b>	FERNANDEZ GALINDO DANIEL ORLANDO	264237	979784261
<b>SAN PEDRO DE HUACAR</b>	AYLLON LLIUYA MELANIO LUIS	268592	#955508770 / 956931880
<b>SUNAMPE</b>	MATIAS ATUNCAR DAVID LORENZO	271121	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

04  
cuarto

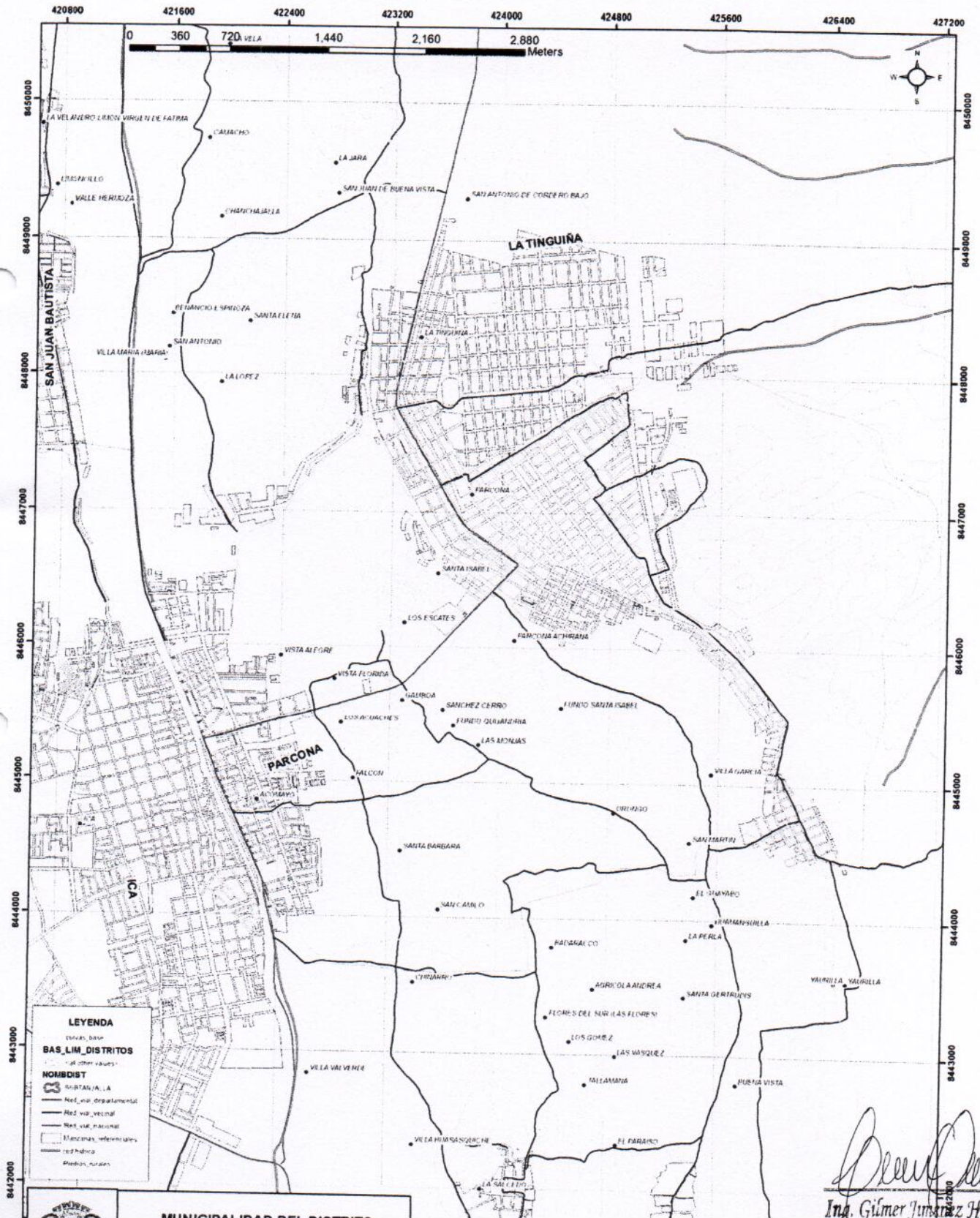
<b>GROCIO PRADO</b>	TASAYCO TASAYCO LUIS ALFREDO	265344	956831063
<b>PUEBLO NUEVO</b>	ORMEÑO DE PEÑA MARIELLA	265459	
<b>PROVINCIA NASCA</b>			
<b>NASCA</b>	CANALES VELARDE ALFONSO	522418	#956650300
<b>EL INGENIO</b>	CAIPO BERROCAL MARCELO MARTIN	816054	
<b>MARCONA</b>	TORRES OBANDO IVAN	525014	#955932126
<b>VISTA ALEGRE</b>	GUTIERREZ CORTEZ JOSE	523731	956848732
<b>CHANGUILLO</b>	COAGUILA GUTIERREZ NESTOR AMILCAR	786274	
<b>PROVINCIA PALPA</b>			
<b>PALPA</b>	MANTILLA BENDEZU JUSTO	404488	# 951082137
<b>RIO GRANDE</b>	TENORIO TORRES JUAN ANGEL	404312	#956519308
<b>SANTA CRUZ</b>	QUICHICA QUISPE FERMIN NICOLAS	812042	#952651750
<b>TIBILLO</b>	MONTAÑO YARASCA JOSE LUIS	812043	956320841
<b>LLIPATA</b>	AYBAR PALOMINO JULIO OSVALDO	404277	

  
 Ing. Gilmer Jerez Huamani  
 C.I.P. 94069



02  
D03

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



*Guimer Jimenez Huaman*  
Ing. Guimer Jimenez Huaman

01  
uno

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**

---